

APUNTES DEL MÓDULO 1

Marco y principios de la inclusión educativa

Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad: DUA, NEE y Marco Legal

Material de estudio

Módulo 1

Apunte descargable del estudiante

Contenido del módulo

- 1 Entendiendo la Inclusión Educativa y las BAP
- 2 Marco Legal de la Inclusión en Chile: Ley 20.845 y 20.609
- 3 De la Integración a la Inclusión: Un Cambio de Paradigma
- 4 El Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y su Rol en la Inclusión
- 5 Implementando la Inclusión: El Caso de la Escuela Alturas del Sol

Hoy comenzaremos un viaje fundamental para nuestra labor docente. Nos adentraremos en el marco y principios de la inclusión educativa, un tema crucial para garantizar el derecho a la educación de cada estudiante. Observaremos cómo nuestra perspectiva puede transformar realidades en el aula. La inclusión educativa es un enfoque que busca transformar los sistemas y entornos educativos para que todos los estudiantes, sin excepción, puedan participar plenamente en el proceso de aprendizaje. Esto significa que la educación es un derecho fundamental para cada niño, niña y adolescente, y nuestro rol es garantizar que se cumpla.

1 Entendiendo la Inclusión Educativa y las BAP

Tradicionalmente, la escuela ha tendido a homogeneizar, esperando que todos los estudiantes se adapten a un modelo único. Sin embargo, la inclusión reconoce y valora la diversidad como una riqueza. Las **Barreras al Aprendizaje y la Participación (BAP)** son aquellos factores del entorno o del sistema educativo que dificultan la presencia, participación y aprendizaje de los estudiantes. Nuestro objetivo es identificar y eliminar estas BAP, no enfocarnos en supuestas deficiencias del estudiante.

Estas barreras pueden manifestarse de diversas formas en el entorno laboral:

- **Actitudinales:** Prejuicios, estereotipos o falta de expectativas positivas hacia un estudiante con ciertas características (ej. asumir que un estudiante con discapacidad auditiva no podrá seguir una clase expositiva sin considerar alternativas).
- **Pedagógicas:** Metodologías rígidas, currículos inflexibles o evaluaciones estandarizadas que no se adaptan a la diversidad de estilos de aprendizaje (ej. usar siempre una misma metodología expositiva sin recursos visuales o interactivos).
- **Organizacionales:** Horarios inflexibles, agrupamientos restrictivos o falta de recursos que limitan la participación (ej. no disponer de un intérprete de lengua de señas en eventos escolares importantes).
- **Físicas:** Falta de accesibilidad en la infraestructura (ej. un baño no adaptado para estudiantes en silla de ruedas, o señalética confusa para estudiantes con baja visión).



Un aula inclusiva, donde la diversidad de los estudiantes es celebrada y cada uno recibe el apoyo necesario para participar plenamente.

✓ Puntos clave

- La inclusión valora la diversidad como una riqueza.
- Las BAP son factores del entorno o sistema que obstaculizan el aprendizaje y la participación.
- Identificar y eliminar las BAP es crucial para una educación inclusiva.
- Existen BAP actitudinales, pedagógicas, organizacionales y físicas.

💬 Para reflexionar

- ¿Puedes identificar alguna BAP en tu propio contexto educativo actual o pasado? ¿Cómo la abordarías?
- ¿Cómo la falta de expectativas positivas (BAP actitudinal) puede afectar el rendimiento de un estudiante?
- ¿Qué estrategias pedagógicas concretas podrías implementar para reducir las BAP en el aula?

2 Marco Legal de la Inclusión en Chile: Ley 20.845 y 20.609

El camino hacia la inclusión en Chile ha sido reforzado por importantes marcos legales. La Ley N° 20.845 y la Ley N° 20.609 son pilares fundamentales para consolidar el derecho a la educación inclusiva y la no discriminación arbitraria.

La Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar (2015)

Esta normativa marcó un antes y un después en nuestro sistema educativo, enfocándose en la equidad y la no discriminación en el acceso y permanencia. Sus principales ejes son:

- **Fin a la selección de estudiantes:** Se establece el Sistema de Admisión Escolar (SAE), asegurando un proceso de postulación justo y transparente para todos. Esto busca evitar la discriminación y promover la diversidad en las aulas. **Ejemplo laboral:** En un colegio subvencionado, un director no puede rechazar la postulación de un estudiante basándose en su rendimiento académico anterior o la situación socioeconómica de su familia, ya que el SAE prohíbe explícitamente estas prácticas.
- **Fin al lucro en establecimientos con aporte estatal:** Los recursos deben reinvertirse en la mejora de la calidad educativa, asegurando que el foco esté en el aprendizaje de los estudiantes y no en beneficios económicos. **Ejemplo laboral:** Un sostenedor de una escuela con financiamiento estatal debe demostrar que los excedentes económicos se utilizan para invertir en infraestructura, capacitación docente o recursos pedagógicos, no para ganancias personales.
- **Gratuidad progresiva (fin del copago):** Eliminación gradual del copago que realizaban las familias en establecimientos subvencionados, garantizando una educación accesible sin barreras económicas. **Ejemplo laboral:** Un padre de familia no debe preocuparse por pagos mensuales para que su hijo acceda a un colegio subvencionado, garantizando la igualdad de oportunidades económicas en el acceso a la educación.

La Ley N° 20.609, Ley 'Antidiscriminación' o Ley Zamudio (2012)

Esta ley busca establecer un mecanismo institucional para restaurar el imperio del derecho cuando se comete un acto de discriminación arbitraria. Su vínculo con la Ley 20.845 es directo, ya que esta última prohíbe explícitamente la discriminación en la admisión escolar. Se entiende por **discriminación arbitraria** toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales de la persona. La ley establece una lista abierta de criterios, lo que significa que no se limita solo a estas categorías (raza, etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad, o cualquier otra categoría análoga).

Ejemplo laboral: Un estudiante podría invocar la Ley Zamudio si es excluido de una actividad extracurricular por su orientación sexual, ya que esto constituiría una discriminación arbitraria que atenta contra su derecho a la participación y no tiene justificación razonable. El colegio estaría obligado a remediar la situación y garantizar su inclusión. Un docente debe estar alerta para prevenir y reportar cualquier indicio de este tipo de discriminación.

✓ Puntos clave

- La Ley 20.845 elimina la selección, el lucro y el copago en la educación subvencionada.
- El SAE asegura un acceso equitativo a la educación.
- La Ley 20.609 (Ley Zamudio) prohíbe la discriminación arbitraria basada en múltiples criterios.
- Ambas leyes son fundamentales para proteger el derecho a la educación sin exclusiones.

Para reflexionar

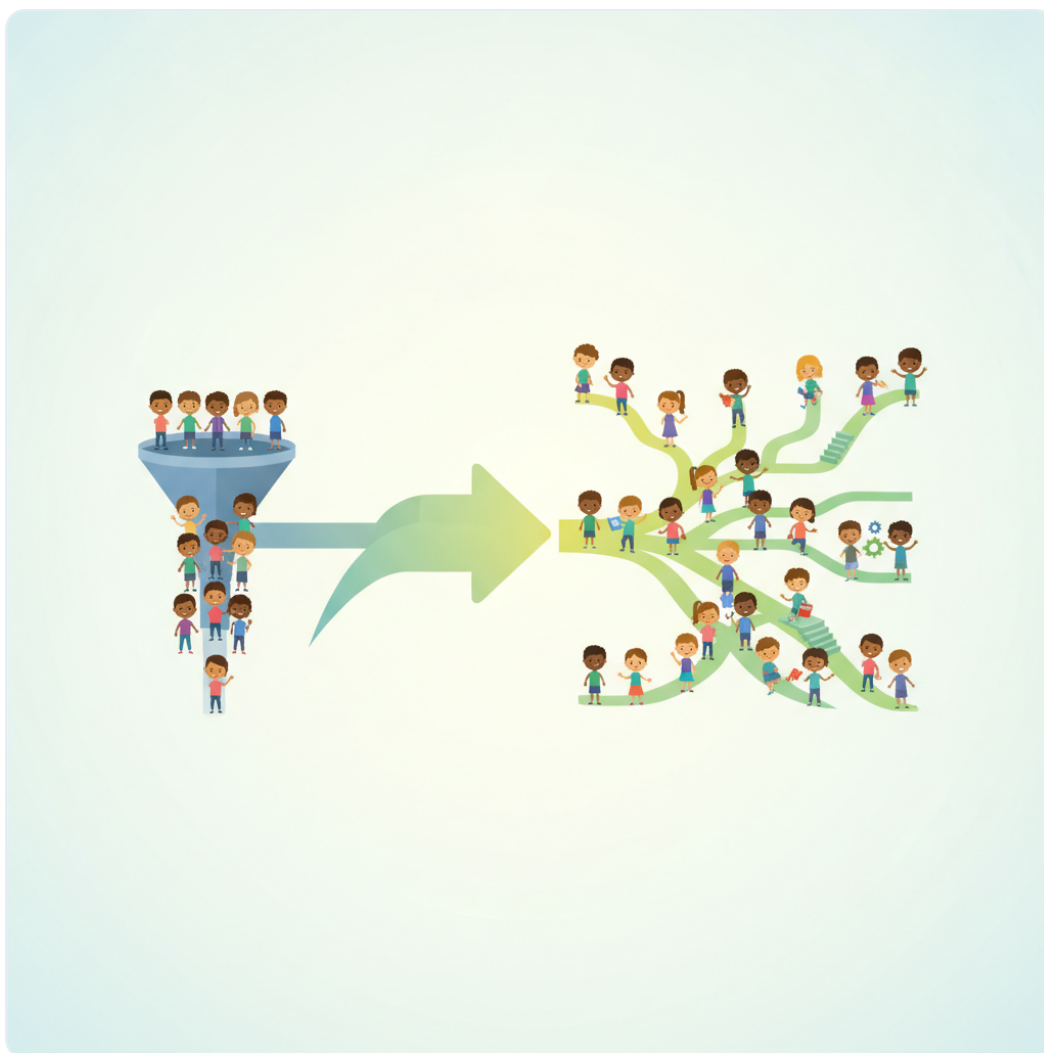
- ¿Cómo la Ley 20.845 contribuye a la diversidad en las aulas chilenas?
- ¿En qué situación laboral un docente podría aplicar los principios de la Ley Zamudio?
- ¿Qué responsabilidad tiene tu establecimiento educativo para cumplir con la Ley 20.845 y la Ley 20.609?

3 De la Integración a la Inclusión: Un Cambio de Paradigma

A menudo, los términos 'integración' e 'inclusión' se usan indistintamente, pero representan enfoques muy distintos. Es crucial que como profesionales de la educación comprendamos esta diferencia para enfocar nuestras acciones de manera efectiva para el beneficio de todos. La **inclusión** va mucho más allá de la simple presencia física de un estudiante en un aula regular. Implica una transformación profunda de la cultura, las políticas y las prácticas de la escuela para que todos los estudiantes, sin importar sus características, se sientan valorados, respetados y con las mismas oportunidades de aprender y participar. El aula como espacio para todas y todos significa crear ambientes donde cada voz sea escuchada y cada necesidad sea atendida con flexibilidad y creatividad.

Característica	Integración	Inclusión
Enfoque	El estudiante se adapta al sistema existente.	El sistema se adapta al estudiante.
Problema	Está en el estudiante, que debe 'normalizarse'.	Está en el sistema, que tiene barreras.
Acción	Ubicar a estudiantes con NEE en aulas regulares.	Transformar la escuela para que todos pertenezcan.
Contexto	Aulas especiales o programas de apoyo paralelos.	El aula regular es el espacio natural para todos.
Resultado	Aceptación condicionada, 'sentirse dentro' pero diferente.	Pertenencia plena, valorando la diversidad como riqueza.

Ejemplo laboral: En un contexto de integración, un estudiante con dislexia podría ser



De la integración a la inclusión: Un cambio de paradigma que amplía las oportunidades para todos los estudiantes.

✓ Puntos clave

- Integración implica que el estudiante se adapte al sistema.
- Inclusión exige que el sistema se adapte a las necesidades del estudiante.
- La inclusión busca la transformación de la cultura, políticas y prácticas escolares.
- El aula inclusiva valora la diversidad y promueve la pertenencia plena.

💭 Para reflexionar

- ¿Cómo podrías evaluar si tu aula o establecimiento opera bajo un modelo de integración o de inclusión?
- ¿Qué cambios concretos deberías implementar para pasar de una lógica de integración a una de inclusión?
- Piensa en un estudiante con necesidades educativas específicas. ¿Cómo sería una experiencia de integración versus una experiencia de inclusión para él o ella?

4 El Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y su Rol en la Inclusión

Nuestro trabajo docente no solo se guía por la ley, sino también por estándares profesionales. El Marco para la Buena Enseñanza (MBE) es un referente clave para la práctica pedagógica en Chile, y sus principios se alinean directamente con los de la inclusión educativa. En particular, el **Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todas y todos los estudiantes**, es fundamental en este vínculo.

Este dominio se enfoca en cómo el docente diseña y gestiona el proceso de enseñanza-aprendizaje para atender la diversidad de los estudiantes. Implica:

- **C.1: Crea un ambiente propicio para el aprendizaje**, donde se fomenta el respeto, la valoración de la diversidad y la participación de todos. **Ejemplo laboral:** Un docente establece normas de convivencia que promueven el respeto a las diferencias y organiza actividades grupales donde todos los estudiantes tienen voz, incluyendo aquellos que suelen ser más silenciosos.
- **C.2: Enseña para la diversidad**, diseñando experiencias de aprendizaje variadas, flexibles y significativas que atiendan a los diferentes ritmos, estilos y necesidades de los estudiantes. Esto incluye la diversificación de estrategias metodológicas y la provisión de apoyos. **Ejemplo laboral:** Al enseñar un tema, el docente no solo utiliza la exposición oral, sino que también incorpora videos, trabajos en grupo, materiales manipulativos y permite diferentes formatos para la entrega de trabajos, como presentaciones orales o dibujos, adaptándose a los distintos estilos de aprendizaje.
- **C.3: Evalúa de manera formativa y diferenciada**, utilizando diversas estrategias para monitorear el progreso de cada estudiante y ajustar la enseñanza según sus requerimientos. **Ejemplo laboral:** En lugar de una única prueba escrita, el docente utiliza la observación en clases, listas de cotejo para trabajos prácticos y rúbricas flexibles que valoran el progreso individual, permitiendo a los estudiantes con dificultades demostrar sus aprendizajes de diferentes maneras.
- **C.4: Promueve la participación de las familias y la comunidad** en el proceso educativo, reconociendo su rol fundamental en el apoyo al aprendizaje. **Ejemplo laboral:** El docente organiza reuniones periódicas con las familias, no solo para informar sobre el rendimiento académico, sino también para escuchar sus inquietudes, recibir retroalimentación y buscar en conjunto estrategias para apoyar el aprendizaje de sus hijos.

El MBE nos invita a ser docentes que observan, diseñan y ajustan permanentemente su práctica para asegurar que todos los estudiantes, sin excepción, tengan la oportunidad de desarrollar al máximo su potencial.

✓ Puntos clave

- El MBE es un referente clave para la práctica pedagógica inclusiva.
- El Dominio C del MBE se centra en la enseñanza para la diversidad.
- Fomentar un ambiente de respeto y valoración de la diversidad es fundamental.
- La enseñanza debe ser variada, flexible y significativa para todos los estudiantes.
- La evaluación debe ser formativa y diferenciada, y la participación de las familias es crucial.

 Para reflexionar

- ¿Cómo los criterios del Dominio C del MBE se reflejan en tu práctica docente actual?
- ¿Qué acciones específicas podrías tomar para diversificar tus estrategias de enseñanza y evaluación, siguiendo el MBE?
- ¿De qué manera puedes fortalecer la participación de las familias y la comunidad en tu trabajo diario para promover la inclusión?

5 Implementando la Inclusión: El Caso de la Escuela Alturas del Sol

Hemos explorado el marco teórico y legal de la inclusión. Ahora, veamos cómo estos principios se traducen en acciones concretas. Imagina que aplicamos todo lo aprendido en nuestra **Escuela Alturas del Sol**. Esto nos permitirá consolidar nuestra comprensión y visión para el aula.

Al regresar a la **Escuela Alturas del Sol**, decidí aplicar los principios de inclusión que hemos revisado. Comencé por analizar las prácticas pedagógicas y las interacciones en el aula, buscando identificar posibles barreras al aprendizaje y la participación (BAP). Por ejemplo, detecté que la metodología era predominantemente expositiva, lo que dificultaba la participación de estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje, y que las evaluaciones eran muy estandarizadas, sin ofrecer alternativas.

Basado en el Marco para la Buena Enseñanza y las Leyes 20.845 y 20.609, propuse un plan de acción:

- **Diagnóstico participativo:** Realicé encuestas a estudiantes y familias, y talleres con docentes para identificar BAP específicas en el contexto de nuestra escuela. Esto reveló, por ejemplo, que las familias sentían que no había suficientes canales de comunicación efectivos.
- **Diversificación pedagógica:** Implementamos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como metodología central. Esto implicó ofrecer múltiples medios de representación (videos, lecturas, maquetas), múltiples medios de acción y expresión (proyectos, presentaciones orales, informes escritos) y múltiples formas de implicación (trabajos colaborativos, opciones de temas de interés). Un **ejemplo concreto** fue en la clase de historia, donde los estudiantes podían elegir entre hacer una maqueta de un evento histórico, crear un podcast o escribir un ensayo.
- **Flexibilización de la evaluación:** Se incorporaron rúbricas, coevaluación y autoevaluación, además de pruebas diferenciadas. Para un estudiante con discalculia, por ejemplo, se permitió el uso de calculadora en tareas específicas de resolución de problemas, y se evaluó su comprensión de los conceptos en lugar de solo la precisión numérica.
- **Capacitación docente:** Organicé talleres sobre DUA, manejo de la diversidad en el aula y sensibilización sobre la Ley Zamudio, invitando a expertos.
- **Alianzas con la comunidad:** Establecí un canal de comunicación fluido con las familias a través de una plataforma digital y encuentros trimestrales, y busqué apoyo en organizaciones locales para talleres inclusivos fuera del horario escolar. Un **ejemplo concreto** fue la creación de un taller de robótica inclusivo con el apoyo de una fundación local, abierto a todos los estudiantes sin costo.

Estos cambios no solo mejoraron el ambiente escolar, sino que también se reflejaron en una mayor participación de los estudiantes, una reducción en los índices de reprobación y un aumento en la satisfacción de las familias. La **Escuela Alturas del Sol** comenzó a ser un referente de inclusión en la comunidad.

✓ Puntos clave

- La implementación de la inclusión requiere un diagnóstico de BAP.
- La diversificación pedagógica y la flexibilización de la evaluación son clave.
- La capacitación docente es esencial para el cambio de paradigma.
- Las alianzas con familias y la comunidad fortalecen la inclusión escolar.

Para reflexionar

- ¿Qué tipo de diagnóstico podrías realizar en tu escuela para identificar BAP?
- Si tuvieras que implementar una de las acciones de la Escuela Alturas del Sol, ¿cuál elegirías y por qué?
- ¿Cómo medirías el éxito de la implementación de prácticas inclusivas en tu aula o centro educativo?

Esquema: Marco y Principios de la Inclusión Educativa

Inclusión Educativa	Enfoque que busca transformar sistemas educativos para la plena participación de todos los estudiantes, valorando la diversidad y eliminando Barreras al Aprendizaje y la Participación (BAP).
Marco Legal Chileno	Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar: Fin a la selección, lucro y copago. Ley N° 20.609 (Ley Zamudio): Prohíbe la discriminación arbitraria por múltiples criterios.
Diferencia Integración vs. Inclusión	Integración: Estudiante se adapta al sistema. Inclusión: Sistema se adapta al estudiante, promoviendo pertenencia plena y transformación de la cultura escolar.
Marco para la Buena Enseñanza (MBE)	El Dominio C (Enseñanza para el aprendizaje de todas y todos) guía la práctica docente inclusiva, promoviendo ambientes propicios, enseñanza diversificada, evaluación formativa y participación familiar.
Implementación Práctica	Implica diagnóstico de BAP, diversificación pedagógica (DUA), flexibilización de la evaluación, capacitación docente y alianzas con la comunidad para generar escuelas como la 'Escuela Alturas del Sol'.

En síntesis. En este módulo, hemos explorado los pilares fundamentales de la inclusión educativa, desde su marco conceptual hasta las leyes que la sustentan en Chile y su reflejo en el Marco para la Buena Enseñanza. Comprender la diferencia entre integración e inclusión y cómo identificar y eliminar las BAP es crucial para transformar nuestras aulas en espacios donde todos y todas se sientan valorados y con las mismas oportunidades de aprender. La inclusión no es solo un concepto, es una práctica diaria que nos desafía a ser docentes más reflexivos, creativos y comprometidos con el derecho a la educación de cada estudiante. Con este conocimiento, estamos mejor preparados para construir una educación más equitativa y justa para el futuro.